

CONSEJO CONSULTIVO PREVISIONAL

3 de agosto de 2012

9:00 hrs.

Asunto: Sesión N°99

Ubicación: Subsecretaría de Previsión Social – Salón Azul, Piso 2.

Asistentes: Sr. Carlos Díaz Vergara – Presidente Consejo.
Sra. Mónica Titze Menzel – Consejero.
Sr. David Bravo Urrutia – Consejero.
Francisco Leiva Silva – Secretario Técnico.

En representación de la Comisión de Usuarios:

Sr. Hugo Cifuentes – Presidente.
Sr. Francisco Margozzini – Vicepresidente.

En representación de la Subsecretaría de Previsión Social:

Sr. Mattia Makovec – Encargado de la Dirección de Estudios.

Invitados:

Sr. Alberto Arenas – Universidad de Chile.
Sr. Fidel Miranda – Universidad de Chile.
Sr. Fernando Dazarola – Universidad de Chile.

Temas:

- A) Presentación del 1^{er} Producto del Estudio de “Mora Previsional”.
- B) Otros Temas.
- C) Próximas Reuniones.

1. Respecto del análisis de los temas:

- A) Presentación del 1^{er} Producto del Estudio de “Mora Previsional”.
 - En la presentación se revisan los objetivos específicos, y también la programación de fechas para la entrega y desarrollo de la presentación de cada producto estipulado en las bases.
 - Para el desarrollo de los productos, se proponen realizar entrevistas a actores clave, relacionados con el tema. Se acuerda que tanto la Subsecretaría de Previsión Social, como la Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones y el Consejo Consultivo Previsional prestarán su apoyo para facilitar el desarrollo de estas entrevistas.
 - También, en virtud de los objetivos específicos incluidos en cada producto, se hará la solicitud para cambio en las fechas de entrega de productos, para que así la Universidad de Chile pueda hacer un correcto cumplimiento de los objetivos del estudio.
 - También el Sr. Cifuentes sugiere que puede incluirse un acercamiento de la evidencia internacional.

- También agrega que al trabajador se le debe hacer partícipe del proceso de cobranza que hace la AFP.
- Adicionalmente se sugiere que se considere los efectos que tiene en los programas sociales el no pago de cotizaciones. Por ejemplo, si no se pagan las cotizaciones, no puede haber un finiquito de contrato, y sin este no puede acceder al seguro de cesantía.

B) Otros Temas.

- Se acuerda hacer la revisión de lo que plantea la Ley (Reforma Previsional, Ley 20.255) frente al tema de Cuota Mortuoria.
- También se entiende la idea de que socialmente corresponde entregar esta cuota mortuoria, es decir, que sea parte del Sistema Solidario, pero debe dejarse claro la justificación conceptual que existe detrás, incluyendo o como esto potencia al Pilar Solidario.

C) Próximas Reuniones:

- Se acuerda realizar la próxima reunión el día martes 7 de agosto a las 16:00hrs.

Se levanta la sesión.

Firman los asistentes:



Carlos Díaz Vergara
Presidente Consejo



Mónica Titze Menzel
Consejero



David Bravo Urrutia
Consejero